

Guayaquil, Enero 15 de 1.999

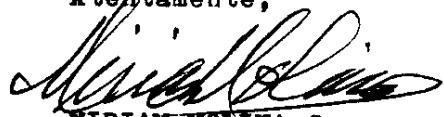
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD DE BIENES E INVERSIONES GUAYAS S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En atención al nombramiento de Comisario Principal y en cumplimiento del Art. # 315 de la Ley de Compañías, procedí a realizar el siguiente trabajo:

Verificación y revisión de los Libros y documentos contables, así como los Estados Financieros del Ejercicio Económico 1.998, los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


MIRIAM MOLINA C.
COMISARIO

